PAC N°: 222.134

ADENDA N° 02/2011

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES DEL M.S.P. y B.S.

SE COMUNICA POR ESTE MEDIO; QUE EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 20/2011 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE DISTRIBUCION PARA LA DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE CIUDAD DEL ESTE; HOSPITAL REGIONAL DE SAN LORENZO Y CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO" - ID 222.134, SE REALIZA LA SIGUIENTE MODIFICACION AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES ESPECÍFICAMENTE EN LOS SIGUIENTES PUNTOS, QUEDANDO REDACTADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

Sección I. Datos de la Licitación (DDL) especificamente en el IOA 23.1 y IAO 26.1, quedara redactado de la siguiente manera:

	D. Presentación y Apertura de Ofertas
IAO 23.1	**Para propósitos de la presentación de las ofertas**, la dirección de la Convocante es: Atención: Emilce Gimena Pereira Leiva, Encargada de la Licitación Dirección: AVDA. PETTIROSSI y BRASIL Piso/Oficina: 1er PISO – OFICINA 418 - MESA DE ENTRADA Ciudad: Asunción, Paraguay La fecha límite para presentar las ofertas es: Fecha: 02/09/2011.- Hora: *9:50.hs*
IAO 26.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en**: Dirección: AVDA. PETTIROSSI y BRASIL Piso/Oficina: 1er PISO – OFICINA 418 - MESA DE ENTRADA Ciudad: Asunción, Paraguay Fecha:02/09/2011.- Hora: *10:00 Hs.*

Consulta 1
LOTE I – Ítem N° 9 – Regulador de vacio
En una parte de las especificaciones técnicas dice: "Regulador de vacio, regulación de 0 a 950 mbar". Solicito a la convocante tenga a bien aceptar "con unidad de medida mmHg".

Respuesta 1: Se podrá cotizar con unidad de medida mmHg.-

Carlos A. Espinola Morales
Jefe
Departamento de Licitaciones
M.S.P. y B.S

Consulta 2
LOTE I – Ítem N° 14 – Cañería de gas medicinal

Solicito tengan a bien aclarar la medida exacta del diámetro de los distintos caños (oxigeno, aire, vacio). También la cantidad exacta de las conexiones tales como codos, tees y cuplas. Si no tienen la cantidad exacta, por favor nos provean el plano de montaje e instalación de estas cañerías.

Respuesta 2: 80 mts de cañería diámetro exterior 12.7 mm espesor de pared 1mm.-
80 mts de cañería diámetro exterior 15.8 mm espesor de pared 1mm.-

Consulta 3
LOTE II – Ítem N° 8 – Regulador de vacio
En una parte de las especificaciones técnicas dice: "Regulador de vacio, regulación de 0 a 950mbar". Solicito a la convocante tenga a bien aceptar "con unidad de medida mmHg".

Respuesta 3: Se podrá cotizar también reguladores con unidad de medida, en mmHg.-

Consulta 4
LOTE II – Ítem N° 13 – Subsistema Generador de aire comprimido
Solicito tengan a bien proveer del plano de ubicación de la sala de maquinas, para poder definir en que punto exacto dentro del hospital será construido.

Respuesta 4: El oferente deberá visitar el sitio de obras, para definir; conjuntamente con el personal del Hospital; la ubicación de la sala de máquinas.-

Consulta 5
LOTE II – Ítem N° 14 – Cañería de gas medicinal
Solicito tengan a bien aclarar la medida exacta del diámetro de los distintos caños (oxigeno, aire, vacio). También la cantidad exacta de las conexiones tales como codos, tees y cuplas. Si no tienen la cantidad exacta, por favor nos provean el plano de montaje e instalación de estas cañerías.

Respuesta 5: 330 mts de cañería diámetro exterior 12.7 mm espesor 1mm.-
300 mts de cañería diámetro exterior 15.8 mm espesor 1mm.-
110 mts de cañería diámetro exterior 22.2 mm espesor 1mm.-
50 mts de cañería diámetro exterior 28.5 mm espesor 1mm.-
El oferente, deberá trazar el isométrico de las cañerías; para deducir los accesorios necesarios.-

Consulta 6
LOTE III – Ítem N° 7 – Regulador de vacio
En una parte de las especificaciones técnicas dice: "Regulador de vacio, regulación de 0 a 950mbar". Solicito a la convocante tenga a bien aceptar "con unidad de medida mmHg".

Respuesta 6: Se podrá cotizar con unidad de medida mmHg

Consulta 7
LOTE III – Ítem N° 10 – Válvula esférica sectorizadoras
Solicito tenga a bien aclarar si son 3 unidades (oxigeno, aire, vacio) cada una. O sería 1 unidad de oxigeno; 1 unidad de aire y 1 unidad de vacío que suman 3 unidades

Respuesta 7: 2 unidades de válvula esférica de ½ para oxigeno y aire.-
1 unidad de válvula esférica de ¾ para vacio.-

Consulta 8
LOTE III – Ítem N° 12 – Cañería de gas medicinal

Carlos A. Espinola Morales
Jefe
Departamento de Licitaciones
M.S.P. y B.S.

Solicito tengan a bien aclarar la medida exacta del diámetro de los distintos caños (oxigeno, aire, vacio). También la cantidad exacta de las conexiones tales como codos, tees y cuplas. Si no tienen la cantidad exacta, por favor nos provean el plano de montaje e instalación de estas cañerías.

Respuesta 8: 80 mts de cañería diámetro exterior 12.7 mm espesor 1mm.-
140 mts de cañería diámetro exterior 15.8 mm espesor 1mm.-
120 mts de cañería diámetro exterior 22.2 mm espesor 1mm.-
50 mts de cañería diámetro exterior 28.5 mm espesor 1mm.-

El oferente, deberá trazar el isométrico de las cañerías; para deducir los accesorios necesarios.-

Consulta 9
1.- Plan de entrega
Plazo de Entrega – Condiciones de Entrega
El plazo de entrega de los equipos será dentro de los 60 (sesenta) días contados a partir de la firma del Contrato y previa recepción efectiva de las Ordenes de Compras por parte del proveedor, será emitidas por la Dirección Administrativa, dependiente de la Dirección general de Administración y Finanzas – Nivel Central.
Consulta
Los equipos y accesorios, solicitados para estas instalaciones son en su mayoría de origen importados. Por lo anterior solicitamos una extensión hasta 90 (noventa) días en el plazo de entrega, necesarios para la ejecución de éstas obras?

Respuesta 9: **PLAZO DE ENTREGA - CONDICIONES DE ENTREGA:**

PLAZO DE ENTREGA - CONDICIONES DE ENTREGA:

El plazo de entrega de los Equipos será dentro de los 75 (setenta y cinco) días contados a partir de la firma del Contrato y previa recepción efectiva de las Ordenes de Compra por parte del proveedor, que serán emitidas por la Dirección Administrativa, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas – Nivel Central, dentro del plazo máximo de ejecución del contrato (31/12/2011).

Los Equipos deberán ser entregados en condiciones y puestos en funcionamiento para su utilización inmediata, en los Servicios mencionados en cada lote, en coordinación con la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud.

La falta de Entrega en el plazo y lugar establecido dará lugar a la aplicación de las Penalidades que se establezca en el presente llamado. En caso de la no recepción del suministro en el plazo previsto, salvo motivos de fuerza mayor debidamente justificados, la Convocante procederá conforme a lo estipulado en las condiciones del contrato de adjudicación.

DEPENDENCIAS INCLUIDAS EN EL LLAMADO:

- **HOSPITAL REGIONAL DE CIUDAD DEL ESTE.-**
- **HOSPITAL REGIONAL DE SAN LORENZO.-**
- **CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO.-**

Consulta 10
Constancia emitida por la Dirección de Control de Profesiones y Establecimientos de Salud, los cuales deberán estar vigente:
- Constancia de inscripción Vigente de la empresa habilitada.
- Constancia de autorización de Importador de los dispositivos médicos dentro del territorio nacional.
Consulta

Jefe
Departamento de Licitaciones
MSPyBS

Favor confirmar si los Oferentes deberán presentar también:

- Constancia de contar con Habilitación de Servicio Técnico de la Dirección de Control de Profesionales y Establecimientos de Salud del MSPYBS.

Con este Documento se dará cumplimiento a la capacidad LEGAL dispuesto en el Art. 4°. de Ley 2051/03 y en concordancia con la Ley N°. 836/80- Código Sanitario, que habilita y Controla a las empresas que desarrollan estas actividades comérciales.

Respuesta 10: Los oferentes deberán presentar el siguiente documento adicional, con vigencia a la fecha de apertura de sobres.-

- Constancia de contar con Habilitación de Servicio Técnico a la Dirección de Control de Profesiones y Establecimientos de Salud del M.S.P .y B.S.

Consulta 11
Lote I – Hospital Regional de Ciudad del Este
Ítem 13 - Subsistema Generador de Vacio
Consulta
Se deberá adecuar la sala de máquina para albergar el Subsistema Generador de Vacio?

Respuesta 11: Los oferentes deberán ejecutar la adecuación necesaria, de las salas de maquinas para la instalación y funcionamiento de éstos equipos.

Consulta 12
Lote III – Centro Nacional del Quemado
Ítem 11 Subsistema Generador de Vacio
Consulta
Se deberá adecuar la sala de máquina para albergar el Subsistema Generador de Vacio?

Respuesta 12: Los oferentes deberán ejecutar la adecuación necesaria, de las salas de maquinas para la instalación y funcionamiento de éstos equipos.-

Consulta 13

Sección IV. Condiciones Especiales del contrato (CEC)
CGC 14.1; 14.2 y 14.3
Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud de éste Contrato serán las siguientes:
Consulta
Debido a que el pago de un anticipo, redundará en beneficio para el MSPYBS, dado que facilitara una cotización con mejores precios; solicitamos tengan a bien, establecer un % no menor a 30 % como pago de anticipo?

Respuesta 13: **Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC), específicamente CLAUSULAS CGC 14.1; 14.2 y 14.3 quedara redactado de la siguiente manera:**

CGC 14.1; 14.2 y 14.3	Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes: El pago del Suministro se efectuará con fondos previstos en el **Grupo 500 - Subgrupo 530, Objeto del Gasto "ADQUISICIONES DE MAQUINAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro" y 30 "Recursos Institucionales"**, del Presupuesto General de la Nación los Ejercicios

Fiscales 2.011 asignado al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y de conformidad al Plan de Caja, conjuntamente con los fondos efectivamente transferidos y a la Emisión del Código de Contratación por parte del Ministerio de Hacienda.

EL OFERENTE:

Una vez entregados los equipos, el proveedor deberá presentar las facturas y notas de remisión y/o servicio. El oferente adjudicado deberá solicitar el pago mediante nota dirigida a la Dirección General de Administración y Finanzas, adjuntando para el efecto dichas documentaciones mencionadas.-

El pago se realizará dentro de los 60 días de la recepción de la Factura y de los servicios efectivamente entregados. La moneda de pago será en guaraníes.-

La Ejecución de los Contratos quedará a cargo de la Dirección Administrativa (D.A.) dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas (D.G.A.F.), que será responsable de la presentación de la carpeta que contengan las documentaciones necesarias (Orden de servicio, Notas de remisión y copia de contrato), para su obligación, pago y posterior rendición de cuentas.-

A los efectos de este Contrato en aplicación del Art. de la Ley 3.439/07 "De Contrataciones Públicas, se retendrá el 0,4 % sobre el importe de cada factura, deducido los impuestos correspondientes.-

ANTICIPO: El pago del anticipo será del 50% del valor total adjudicado, a tal efecto el contratista deberá indefectiblemente solicitar el mismo, mediante Nota dirigida a la Dirección General de Administración y Finanzas – Nivel Central, dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a partir de la fecha de suscripción del Contrato, adjuntando una póliza por valor del 100% del anticipo, vigente hasta el 31 de enero de 2012, salvo que la entrega de los bienes y/o prestación de los servicios se realice dentro del citado plazo, lo que obligará a la contratista a entregar dichas garantías desde ese momento.

OBSERVACION: SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE TODOS LOS PUNTOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, NO AFECTADOS POR LA PRESENTE ADENDA, PERMANECEN VIGENTES E INVARIABLES.

Carlos M. Espinola Morales
Jefe
Departamento de Licitaciones
M.S.P. y B.S

Asunción, 22 de agosto de 2011